

Fecha: 01-02-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Alcalde retiró el permiso para funcionar al comercio callejero

Pág. : 2

Cm2: 89,2

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

 No Definida**Hace 50 años:**  
1 de febrero de 1976

## Alcalde retiró el permiso para funcionar al comercio callejero

En todas sus partes fue cumplido el decreto del alcalde de esta comuna, relativo a la ubicación del comercio callejero. La disposición empezó a regir desde el lunes y en la práctica significaba el término de toda la actividad callejera en el sector central de la ciudad. El espectáculo que por esta razón se vivió desde las primeras horas de ellas en el Mercado y en sus alrededores, fue llamativo. Solo uno que otro lustrabotas y nada más. El resto del sector, totalmente despejado. Mientras tanto, en Los Carrera entre Caupolicán y Rengo y esquina de Aníbal Pinto, se vivía la emoción y un hervidero de actividad y palabras. El permiso a este comercio fue caducado el viernes.

